

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

48702 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica PFV Guadacano junto con su Subestación, en los términos municipales de Antequera y Archidona, provincia de Málaga.*

Con fecha 31 de julio de 2020, se presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental para la instalación de la Planta Solar Fotovoltaica PFV Guadacano junto con su Subestación en los términos municipales de Antequera y Archidona, promovida por la sociedad PFV Guadacano, S.L.

Con fecha 12 de noviembre de 2020, la Dirección General de Política Energética y Minas comunica a la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga que se dé inicio a la tramitación del expediente.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública los mencionados proyectos y la evaluación de impacto ambiental.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica y de la subestación transformadora proyectadas, se resumen a continuación:

- Peticionario: PFV GUADACANO, S.L.
- NIF: B-88337738
- Domicilio Social C/ Cardenal Marcelo Spínola 4, 1ºD 28016 Madrid
- Datos Técnicos:
 - Planta Solar Fotovoltaica:
 - Potencia instalada (DC): 62 MW
 - Potencia nominal (AC): 48 MW
 - Ratio DC/AC: 1.29
 - Tipo de estructura: Seguidor a un eje
 - Módulos fotovoltaicos (450.0 Wp) 137.754
 - Número de seguidores: 1.701
 - Centro de Transformación (hasta 5000.0 kW): 11

Número de inversores (hasta 2500.0 kVA): 21

Terreno total disponible: 157.26 ha

Área total bajo el vallado: 145.51 ha

· Subestación transformadora:

Sistema de 132 kV en intemperie, con esquema de línea-trafo compuesto por el único circuito existente en este nivel de tensión.

1 transformador de potencia trifásico 132/30 kV 50 MVA, de intemperie, aislado de aceite mineral, con regulación en carga en el lado de alta tensión.

Sistema de 30 kV con esquema de simple barra partida, tipo interior, en celdas de aislamiento en SF6 compuesto por un módulo:

Módulo 1 (Barras 1):

- 4 celdas de línea y espacio para una de reserva
- 1 celda de transformador de potencia.
- Medida de tensión de barras.
- 1 celda de servicios auxiliares.
- 1 celda de reserva para ampliación futura.

Se dotará a la instalación de un transformador de servicios auxiliares, montado en intemperie, que será alimentado desde su celda correspondiente.

Además, se montará una reactancia trifásica de puesta a tierra en la salida de 30 kV del transformador de potencia, que dará referencia de tensión de neutro al sistema de 30 kV y limitará la intensidad de defecto a tierra en el sistema de 30 kV.

- Municipios afectados en Málaga: Archidona y Antequera.
- Presupuesto Total: 37.525.277,62 Euros

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas emitir la resolución de Autorización Administrativa Previa y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitir la Declaración de Impacto Ambiental estando ambos organismos englobados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Paseo de Sancha, 64, 29016 Málaga. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

Málaga, 14 de diciembre de 2020.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía, Subdelegación del Gobierno en Málaga, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A200064677-1